



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, excepto de el presente Título de

## Licenciado en Psicología

a la señorita

### María Yolanda López Torres

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

